



Embajada de los Estados Unidos de América

Pregúntele al cónsul

ENCUENTRE MÁS INFORMACIÓN ACERCA DEL PROCESO DE SOLICITUD DE VISAS

P: Quiero viajar a Estados Unidos, pero no sé si tengo los documentos que el oficial consular me pedirá. ¿Puedo comprar documentos que me garanticen una visa?

R: ¡En absoluto! El uso de documentos falsos es uno de los errores más graves que un solicitante puede cometer durante el proceso para obtener una visa. Presentar papeles fraudulentos representa encubrimiento y falsedad, lo cual es considerado un hecho ilícito. De acuerdo con la ley de Estados Unidos, el solicitante que los presenta puede ser inelegible de por vida para una visa. En otras palabras, ¡no podrá obtener una visa jamás!

Durante su entrevista, el oficial consular podrá solicitarle varios documentos. Cada uno de estos ayudará a proyectar una imagen más completa del tipo de solicitante que usted es.

El personal de la Sección Consular revisa y verifica los datos que los solicitantes presentan en la entrevista. Los oficiales consulares están familiarizados con los estilos, diseños y tipos de papelería que la mayoría de vendedores de documentos falsos utilizan, y con facilidad pueden determinar si los que se están presentando son verdaderos o no.

Quienes solicitan visa deben certificar, bajo juramento, que los documentos presentados y lo dicho durante la entrevista es completamente verdadero. Las pruebas de antecedentes penales o policíacos, por ejemplo, no deben venir de los tramitadores o vendedores, sino solamente de las oficinas del Gobierno guatemalteco. Cualquier persona que le diga que puede ayudarle a conseguir papeles de antecedentes alterados es un estafador, y hay que evitarlo. Además, si tiene algún delito en su pasado que quiera ocultarle al oficial consular, por favor recuerde que es posible que esto no cause una prohibición.

Sin embargo, el uso de papeles falsos lleva no solo al rechazo de la visa, sino posiblemente a sanciones más graves.

La compra y el uso de documentos falsos no es un crimen solo en Estados Unidos. Dependiendo de las circunstancias, esto también puede considerarse un delito en Guatemala. Si se determina que un solicitante los presentó durante la entrevista, en el mejor de los casos, se le negará la visa y quedará registrado el delito en la base de datos del Gobierno de Estados Unidos. Sin embargo, existen casos en los cuales, quienes han solicitado visa de esta manera, pueden ser arrestados y enfrentar años de cárcel.

Estados Unidos es un país que no tolera el uso de documentos falsos. Durante la entrevista para obtener visa, los oficiales consulares no aceptarán a aquellos individuos quienes voluntariamente se presenten y expongan su caso de manera falsa o alterada.

Para obtener más información visite la página <http://www.ustraveldocs.com/gt> o llame al Centro de Servicio al Cliente de la Embajada: 2376-1978.

PREGÚNTELE AL CÓNsul es una columna que se publica dos veces al mes. En esta respondemos interrogantes acerca de temas como visas de no inmigrante, visas de residencia y servicios a ciudadanos estadounidenses. Si tiene alguna consulta que usted quiera que respondamos en futuras entregas, por favor envíela a asktheconsulguatemala@state.gov.

